

## **El Govern extiende la gratuidad del túnel del Cadí a trabajadores no residentes de la zona**

**La medida también aplica a las personas de 67 o más años que tengan asignado un centro de atención primaria (CAP) en esas comarcas**

El Govern ha extendido la gratuidad del Túnel del Cadí, ubicado en la sierra del Cadí, a profesionales liberales acogidos a mutuas colegiales que trabajen presencialmente en municipios del Alt Urgell, Berguedà y Cerdanya, así como a las personas de 67 o más años que tengan asignado un centro de atención primaria (CAP) en esas comarcas. El Govern ha aprobado este martes una modificación del decreto que regula los descuentos del túnel del Cadí para residentes en esas comarcas y ha incluido los dos supuestos adicionales para beneficiarse de la gratuidad del túnel.

Los cambios aprobados hoy pretenden, principalmente, modernizar y digitalizar el sistema de bonificaciones, que a partir de ahora se gestionarán mediante una plataforma web que entrará en funcionamiento el 31 de marzo de 2025. Actualmente, unos 22 residentes en el Berguedà, la Cerdanya y el Alt Urgell se benefician de la gratuidad del túnel. El peaje es gratuito para los titulares de motocicletas o turismo con residencia habitual en cualquiera de los municipios de las tres comarcas que hagan habitualmente desplazamientos propios de movilidad obligada local (con origen y destino en estas comarcas).

Uno de cada cuatro tráficos que registra diariamente el túnel corresponde a una persona residente, de forma que unos 1.900 desplazamientos diarios se benefician del 100 % del descuento en la tarifa. Otra de las novedades es que la gratuidad del peaje será aplicable hasta a dos vehículos diferentes por cada residente (dos matrículas) y comprende hasta cuatro desplazamientos diarios por residente y medio de pago. El Govern establece en el decreto que la documentación acreditativa para cumplir los requisitos de acceso se renovará cada tres años y que el beneficiario será dado de baja si no cumple con los requisitos o hace un uso inadecuado del sistema.